



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000087-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a carretera CL-601 de acceso al Real Sitio de San Ildefonso; si tiene previsto la Junta de Castilla y León ejecutar el desdoblamiento de la carretera de acceso a La Granja de San Ildefonso; si existe actualmente algún estudio informativo, proyecto técnico o expediente administrativo en tramitación relativo a dicha actuación; qué inversiones ha destinado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años a la mejora de esta vía; qué plazo maneja la Junta de Castilla y León para licitar o ejecutar actuaciones concretas destinadas a reducir la congestión y mejorar la seguridad vial; y si considera la Junta de Castilla y León que la situación actual de la carretera garantiza unas condiciones adecuadas de seguridad para vecinos y usuarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 9 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000004, PE/000005, PE/000007, PE/000015, PE/000022, PE/000023, PE/000025, PE/000027, PE/000029, PE/000031, PE/000033, PE/000041 a PE/000048, PE/000058, PE/000062 a PE/000065, PE/000067 a PE/000070, PE/000074, PE/000077, PE/000078, PE/000085, PE/000087 a PE/000090, PE/000093, PE/000097 y PE/000102.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2026.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

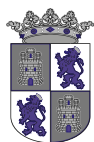
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero.

Contestación a la pregunta escrita número 87 formulada por Paloma Ramírez Calle y otros Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al desdoblamiento de la carretera CL-601 de acceso a La Granja de San Ildefonso y otras cuestiones.

En contestación a la pregunta escrita nº 87, se da respuesta a las siguientes cuestiones planteadas:

1. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León ejecutar el desdoblamiento de la carretera de acceso a La Granja de San Ildefonso?

Respecto al posible desdoblamiento de esta vía, actualmente existe un proyecto, en fase de supervisión técnica, denominado “Carretera CL-601 de SG-20 (Segovia) a L.P. Madrid. 1.3-SG-6. Desdoblamiento de calzada. Segovia (SG-20) — Intersección Riofrío, pp.kk. 0+000 al 5+500”.



2. *¿Existe actualmente algún estudio informativo, proyecto técnico o expediente administrativo en tramitación relativo a dicha actuación?*

Se reproduce la contestación referida en el punto anterior.

3. *¿Qué inversiones ha destinado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años a la mejora de esta vía?*

Las inversiones más importantes llevadas a cabo en la carretera CL-601, de SG-20 (Segovia) a L.P. Madrid, en los últimos años son:

- Refuerzo y Renovación Firme. Carretera CL-601 de SG-20 a La Granja, pp.kk. 0+000 al 7+200. Con un presupuesto aproximado de 3 millones de euros.
- Seguridad Vial. Acondicionamiento de Travesías en La Granja pp.kk. 6+755 al 7+765. Con un presupuesto ejecutado cercano al millón de euros y con la participación económica del 20% del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso.
- Refuerzo Firme CL-601, de Segovia a L.C.A. Madrid. La Granja a L.C.A. Madrid, pp.kk. 7+400 al 24+000. Con un presupuesto de inversión cercano a los 3,5 millones de euros.

A estas inversiones habría que sumar la cantidad asignada al presupuesto ordinario de conservación que, para toda la provincia de Segovia, ronda los 5,5 millones de euros en esta anualidad 2026, excluida la conservación y explotación de la autovía A-601.

4. *¿Qué plazo maneja la Junta de Castilla y León para licitar o ejecutar actuaciones concretas destinadas a reducir la congestión y mejorar la seguridad vial?*

Está pendiente de ejecución la actuación "Carretera CL-601 de SG-20 (Segovia) a L.P. Madrid. 4.3-SG-40 Seguridad Vial. Acondicionamiento de travesías. La Pradera pp.kk. 9+775 al 10+830", en función de la planificación presupuestaria.

También, como se ha señalado, está en marcha el proyecto de desdoblamiento del tramo inicial de la CL-601. El horizonte de inversión dependerá de la disponibilidad económica asignada en las futuras leyes de presupuestos.

5. *¿Considera la Junta de Castilla y León que la situación actual de la carretera garantiza unas condiciones adecuadas de seguridad para vecinos y usuarios?*

A la vista de lo anterior, puede afirmarse que la Junta de Castilla y León ha realizado destacadas inversiones en esta carretera, orientadas de manera prioritaria, a la mejora integral de esta infraestructura viaria, tanto desde el punto de vista funcional como de la seguridad vial. Dichas actuaciones han permitido no solo optimizar las condiciones de circulación, sino también incrementar los niveles de comodidad para los usuarios, favoreciendo una conducción más segura, fluida y acorde con los estándares técnicos exigibles en la red autonómica. En consecuencia, estas inversiones han contribuido significativamente a reforzar la calidad del servicio prestado por la vía.

También es cierto que, de cara al futuro, se contemplan nuevas inversiones que vendrán a complementar, consolidar y mejorar las actuaciones ya ejecutadas hasta



la fecha. Estas previsiones responden a una planificación continua y progresiva en materia de conservación y modernización de infraestructuras, con el objetivo de adaptarlas a las necesidades actuales y futuras del tráfico, así como a los criterios técnicos actualizados.

De este modo, se persigue garantizar una adecuada sostenibilidad de la red viaria y mantener unos niveles óptimos de seguridad y servicio a medio y largo plazo.

Valladolid, a 1 de julio de 2026.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL,
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL,

Fdo.: Cristina Sanchidrián Blázquez